ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRANCALEONE S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2020

El día de hoy lunes (13) de abril de 2020, a las 10h00, se reúnen los señores María Daniela Fontana Witt y Jonathan Daniel Reyes Hidalgo, accionistas de la compañía **BRANCALEONE S.A.** (en adelante la "**Compañía**"), quienes conforman el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los señores accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria, al tenor de lo prescrito de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. La Junta se lo realiza vía telemática a través de la plataforma virtual ZOOM, dado que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud; suspendió el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión; declaró toque de queda; restringió la libertad de tránsito y movilidad a nivel nacional; suspendió la jornada presencial de trabajo, lo que impide la comparecencia física de los accionistas de la compañía BRANCALEONE S.A. (en adelante los "Accionistas").

Se ha realizado la invitación a los señores: Ligia Valverde – Comisaria de la compañía y al doctor Fabricio Ochoa – Auditor Externo de la empresa AUDITOOL AUDITORES INTEGRALES AUDINTEGRA C.L.
Dirige la reunión en calidad de Presidenta, la señora María Daniela Fontana Witt, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Jonathan Daniel Reyes Hidalgo, Gerente General de BRANCALEONE S.A.

La Secretaría formó la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, bajo responsabilidad del representante legal, quien deja constancia de la comparecencia de cada Accionista, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	**FORMA DE COMPARECENCIA**
Jonathan Daniel Reyes Hidalgo	Vía telemática
María Daniela Fontana Witt	Vía telemática

La Secretaría deja constancia que con la comparecencia de los accionistas, se conforma el cien por ciento (100%) del capital pagado, con lo que se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobado el quórum necesario, la Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.

2) Conocimiento y resolución del informe del Comisario del ejercicio económico 2019.
3) Conocimiento y resolución del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.
4) *Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa del ejercicio* económico 2019.
La Presidencia dispone que se inicie con el **Primer punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.**- Solicita la palabra el señor Jonathan Daniel Reyes Hidalgo en su calidad de Gerente General y procede a explicar a la Junta su informe respecto al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura del mismo, la accionista señora María Daniela Fontana Witt propone a la Junta General que se apruebe el Informe de *Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.*
Luego de la deliberación de la Junta General, el señor Secretario, solicita que los accionistas se pronuncien respecto a la moción planteada y ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
MARÍA DANIELA FONTANA WITT	A FAVOR
JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO	A FAVOR

La Junta General resuelve, **Aprobar el informe del gerente general correspondiente de 2019.**

La Presidencia dispone el inicio del **Segundo punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario del ejercicio económico 2019.**- Solicita la palabra la licenciada Ligia Valverde, en su calidad de Comisaria de la compañía, quien procede a explicar a la Junta General su informe respecto al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura del mismo y tras la explicación pormenorizada del mismo, el accionista señor Jonathan Daniel Reyes Hidalgo mociona a la Junta General, que se apruebe el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.
Luego de la deliberación de la Junta General, el señor Secretario solicita que los accionistas se pronuncien respecto a la moción planteada y ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
MARÍA DANIELA FONTANA WITT	A FAVOR
JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO	A FAVOR

La Junta General resuelve de manera unánime: **Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
A continuación la Presidencia dispone se inicie el **Tercer punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.**- Solicita la palabra el señor Jonathan Daniel Reyes Hidalgo, en su calidad de Gerente General y procede a explicar a la Junta sobre el resultado del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico

2019.Tras concluir la exposición, toma la palabra la accionista María Daniela Fontana Witt quien mociona a la Junta General que se apruebe el balance, y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.
Luego de la deliberación de la Junta General, el señor Secretario solicita que los accionistas se pronuncien en voz alta respecto a la moción planteada y ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
MARÍA DANIELA FONTANA WITT	A FAVOR
JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO	A FAVOR

La Junta General resuelve: **Aprobar el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.**
A continuación la Presidencia dispone se dé inicio al **Cuarto punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.** Por encontrarse presente en calidad de invitado el representante de la compañía AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CÍA. LTDA, la Presidenta concede la palabra al doctor Fabricio Ochoa, quien procede a explicar en forma detalla a la Junta General de Accionistas, el contenido del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019. Leído y explicado en su totalidad el informe el accionista Sem Manuel Fontana Witt mociona a la Junta General, que se apruebe el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2019.
Luego de la deliberación de la Junta General, el señor Secretario solicita que los accionistas se pronuncien en voz alta respecto a la moción planteada y ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
MARÍA DANIELA FONTANA WITT	A FAVOR
MARÍA DANIELA FONTANA WITT	A FAVOR

La Junta General resuelve de manera unánime: **Aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 12h00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Sra. María Daniela Fontana Witt
Accionista - Presidenta

Sr. Jonathan Daniel Reyes Hidalgo
Accionista - Secretario